

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-10469** *Concesión de licencia de primera ocupación para obras de reforma de vivienda unifamiliar aislada en calle General Dávila, 19. Expediente obra mayor 55/17.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 18/11/2019 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Juan José García Montiel y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente, y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de "obras de reforma de vivienda unifamiliar aislada", situada en General Dávila, número 19, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 55/17.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 18 de noviembre de 2019.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2019/10469

CVE-2019-10469